



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Yurimaguas, 20 de Julio del 2018.

OFICIO N° 189-2018-MPAA-SG.

Señor:

Abog. JOSE EDUARDO SAYÁN RATTO

Jefe de la Oficina de Saneamiento Físico legal y Formalización

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Jueves 19 de Julio del año 2018; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 088-2018-MPAA-SG (19/07/2018)

Visto el Informe N° 058-2018-OSFLyF, de fecha 16 de Julio del 2018; a través del cual la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización, eleva Informe para la aplicación del Saneamiento Físico Legal e Inmatriculación del Predio ubicado en el Caserío 30 de Agosto, Distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL Y LA INSCRIPCIÓN DE LA INMATRICULACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA EL CASERÍO 30 DE AGOSTO, CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE 198,255.73 M2 Y UN PERÍMETRO DE 1,909.80 ML; AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, PROF. EDWER TUESTA HIDALGO, A SUSCRIBIR TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

ETH/A
Ana Zeremelko / SEC.GR.
Cc.
Alcaldía
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL